

Informe de gobierno corporativo 2021

grupo **éxito**



Introducción

El mundo ha venido enfrentando cambios como consecuencia del COVID-19, lo que exigió que la compañía debiera adaptarse en sus diferentes procesos.

Por primera vez en la historia de la compañía la reunión de la Asamblea General de Accionistas fue realizada en la modalidad no presencial, consagrada en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, ofreciéndole a los accionistas una posibilidad innovadora de conocer los resultados y gestión de la compañía de manera virtual y protegiendo así su salud. Así mismo, tanto la Junta Directiva como sus Comités de apoyo continuaron durante todo el año con las reuniones no presenciales con buenos resultados en su dinámica y alta participación.

De acuerdo con los mecanismos de evaluación del desempeño de la Junta Directiva previstos en el artículo 14 del reglamento de dicho órgano social, se realizó el proceso de evaluación interno para la Junta Directiva y sus Comités. El resultado de la evaluación ratifica que se trata de una Junta Directiva multidisciplinaria, aportando elementos diversos en la experiencia y visión, favoreciendo el abordaje de tendencias y mejores prácticas nacionales e internacionales, contribuyendo así a un mejor gobierno corporativo. El proceso de evaluación también permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con una mayor dedicación a la deliberación de temas estratégicos, así como en el fortalecimiento del conocimiento y deliberaciones sobre la actualidad del país (social, económica, industrial, etc.), aspectos que fueron tenidos en cuenta para la elaboración del plan de trabajo del año 2022.

La compañía continuó trabajando para aplicar las mejores prácticas de gobierno corporativo y dio continuidad a las anteriormente adoptadas contribuyendo al cumplimiento de altos estándares, recibiendo incluso reconocimientos en la materia:

 Durante el 2021 se avanzó en el fortalecimiento del esquema de gobierno corporativo de las filiales nacionales que conforman el Grupo Éxito, mediante una estandarización de las prácticas de gobierno corporativo, unificando las juntas directivas en un único órgano (Comité Directivo de Filiales) como



- máximo órgano de administración de las filiales en las cuales la compañía tiene más del 95% de participación.
- Adicionalmente, cumpliendo con el compromiso de transparencia con sus accionistas e inversionistas y el principio de revelación de la información financiera y no financiera, se continuó divulgación oportuna a de información relevante.
- Por noveno año consecutivo se recibió el reconocimiento Emisores-IR otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia, al haber adoptado de forma voluntaria las mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas.
- Obtuvo el reconocimiento "Empresa comprometida con la Integridad 100" otorgado por el Instituto Anticorrupción.
- Se ubicó entre los 10 retailers de alimentos con mejor puntuación del mundo, según el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, donde la compañía está en el percentil 89 y se mantiene como una compañía que ve en la sostenibilidad el camino de creación de valor para todos sus grupos de interés. La compañía obtuvo importantes reconocimientos y múltiples logros dentro de sus compromisos de sostenibilidad durante el año 2021
- Además ha persistido en su interés por adoptar y promover al interior de Grupo Éxito la consolidación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, mediante la implementación de las medidas promovidas por el Índice de Sostenibilidad Dow Jones y el Carbon Disclosure Project - CDP con el propósito de alinear sus acciones con los más altos estándares internacionales en asuntos sociales, ambientales, económicos y de gobierno corporativo, con miras a procurar la generación de valor compartido a todos los grupos de interés.

La compañía reafirmó la importancia y el valor de la gestión de los riesgos y el cumplimiento como componentes sustanciales del buen gobierno corporativo, en tanto son parte del soporte del funcionamiento y la conducta de la dirección y administración de la sociedad, y en general del desarrollo balanceado de los negocios y actividades de la misma.



Así, en torno a la gestión de riesgos, la compañía abordó con la resiliencia que la caracteriza los eventos de riesgo materializados y dio respuesta oportuna y adecuada a los mismos, de manera que no interfirieran con el logro de los objetivos estratégicos definidos, acompañando así el óptimo desempeño y logro de los resultados organizacionales. De esta manera, bajo el análisis de los riesgos, oportunidades y tendencias y los cambios del contexto político, económico y social, tecnológico, ambiental y legal, realizó la actualización del perfil de riesgos estratégicos y de sus negocios, y definió e implementó para cada uno de ellos las estrategias para su gestión. Finalmente, en la gestión de riesgos del nivel operativo, avanzó en una mayor integración y sinergia con los demás elementos de un sistema GRC – Gobierno, Riesgos y Cumplimiento, apalancados del desarrollo de una herramienta tecnológica para la gestión de riesgos y controles que apuntó al fortalecimiento del ambiente de control.

Finalmente los programas de cumplimiento en materia de gestión de riesgos de fraude, corrupción y soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo, y privacidad y protección de datos personales, se adaptaron al escenario de reactivación económica, y de esta manera apalancaron estrategias organizacionales en el marco de cumplimiento de las exigencias legales en estas materias, tanto del ámbito nacional, como aquellas el ámbito internacional que aplican de forma directa por la casa matriz, así como de las buenas prácticas, lo cual ha permitido la generación de valor en la toma de decisiones debidamente informadas.

Estructura de propiedad de la compañía

Capital y estructura [GRI 102-18]

Cada acción inscrita en el libro de registro de acciones confiere derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas, sin restricción en cuanto al número de votos que pueda emitir el titular o su representante, pero quedando a salvo las prohibiciones o inhabilidades que la ley establece para votar en determinadas decisiones, como en el caso de los administradores y empleados de la compañía en los eventos señalados por ley, así como las disposiciones contenidas en la Política de Uso de Información Privilegiada consagrada en el Código de Gobierno



Corporativo. De esta manera, Grupo Éxito les reconoce y garantiza a los accionistas los mismos derechos y privilegios.

Grupo Éxito tiene un capital autorizado de 530 millones de acciones ordinarias, de las cuales ha emitido un total de 448.240.151 y en reserva 81.759.849. De las acciones emitidas, un total de 447.604.316 están en circulación y 635.835 corresponden a acciones readquiridas.

Al 31 de diciembre de 2021 el número de accionistas es de 5.222, de los cuales el 94.43% corresponde a personas naturales con una participación accionaria del 0,88%, y el 5,57% a personas jurídicas con una participación equivalente al 99,12% del capital social.

Accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas [GRI 102-10]

La compañía es controlada por Companhia Brasileira de Distribuição (CBD o GPA), a través de dos compañías, directamente por CBD con 409.876.436 acciones ordinarias equivalentes a una participación del 91,57% en la compañía e indirectamente por Empreendimentos E Participacoes Ltda con 22.380.232 acciones ordinarias, equivalentes a una participación del 5% en la compañía

De los accionistas restantes, ninguno es titular de una participación igual o superior al 10% del capital social de la compañía.

Acciones y valores de las que, directa o indirectamente, sean propietarios los miembros de la Junta Directiva, los miembros de la Alta Gerencia y demás administradores, su negociación y los derechos de voto que representan

Al 31 de diciembre de 2021, Luis Fernando Alarcón Mantilla era titular de 10.000 acciones ordinarias. La adquisición de estas acciones fue debidamente autorizada y divulgada en 2016, y no se realizaron transacciones que requirieran ser informadas. A dicha fecha ningún otro miembro de la Junta Directiva era titular de acciones de la compañía.



Al 31 de diciembre de 2021,5 miembros de la Alta Gerencia (niveles uno, dos y tres de la estructura organizacional del Grupo) son propietarios de un total de 11.791 acciones. Durante 2021, los miembros de la Alta Gerencia no realizaron ninguna transacción con las acciones de la organización.

Actualmente, Grupo Éxito no cuenta con valores distintos de acciones en circulación

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la organización, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Dada la estructura accionaria anteriormente mencionada, la organización no cuenta con otros accionistas con participación significativa, entendiendo como tal a aquella equivalente al 10% o más de las acciones en circulación.

Acuerdos de accionistas

Durante 2021, Grupo Éxito no recibió información sobre la celebración, modificación o terminación de acuerdos de accionistas.



Estructura de administración de la compañía y operaciones con vinculadas [GRI 102-18]

Composición de la Junta Directiva y de los comités

La Junta Directiva de Grupo Éxito se compone de nueve miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

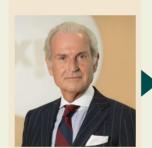
Junta Directiva [GRI 102-19] [GRI 102-22] [GRI 102-24] Elegida por la Asamblea General de Accionistas para el periodo 2020-2022

Para conocer el perfil de cada uno de sus miembros, lo invitamos a dar clic a cada una de las fotos.

MIEMBROS INDEPENDIENTES



Luis Fernando Alarcón Mantilla



Felipe Ayerbe Muñoz



Ana María Ibáñez Londoño

MIEMBROS PATRIMONIALES



Ronaldo labrudi dos Santos Pereira



Peter Paul Lorenço Estermann



Christophe José Hidalgo



Rafael Russowsky



Bernard Petit



Philippe Alarcon



En línea con el compromiso de la administración de promover el criterio de diversidad en el proceso de elección de la Junta Directiva y contribuir así a un mejor gobierno corporativo, actualmente este órgano social goza de complementariedad entre sus integrantes (en los aspectos profesionales y académicos, y en los personales, tales como, nacionalidad, género, edad y raza, entre otros) y del aporte de múltiples identidades y perspectivas para la adecuada toma de decisiones.

Miembros de la Junta Directiva que hacen parte de las juntas directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas

- Bernard Petit es miembro suplente de las juntas directivas de Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A., y miembro principal de Libertad S.A.
- Philippe Alarcon es miembro principal de las juntas directivas de Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A., y Devoto Hermanos S.A.
- Ronaldo labrudi dos Santos es miembro principal de las juntas directivas de Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A., y Devoto Hermanos S.A.
- Christophe Hidalgo es miembro principal de las juntas directivas de Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A., y Devoto Hermanos S.A.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período 2021

Durante el 2021, la Junta Directiva no aprobó nuevas políticas, sino que, en línea con el compromiso permanente de la compañía de adoptar las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, realizó algunas modificaciones en las políticas existentes, con el fin de darle madurez a la mismas conforme a los más altos estándares del mercado.

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva aprobó la modificación a la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva, con el fin de consagrar expresamente



una práctica ya adoptada y es que en la elección de la Junta Directiva se tiene en cuenta el criterio de diversidad; modificó la Política de Revelación de Información ratificando la designación del Vicepresidente Financiero como Representante legal del emisor responsable del envío y actualización de la información ante el RNVE y como agente de cumplimiento.

Asimismo; aprobó la actualización la Política para la Prevención y el Control de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/PADM), con el fin de habilitar su publicidad y divulgación ante terceros; y modificó algunos aspectos de la Política de Donaciones para afinar el alcance de los deberes y prohibiciones contenidos en ella.

Procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva [GRI 102-24]

Desde el año 2015 se cuenta con una política aprobada por la Asamblea General de Accionistas para la elección de los miembros de la Junta Directiva, a la que se ha venido dando aplicación de manera estricta. Adicional a la política, en el año 2016, la Junta Directiva aprobó el Procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva.

En la política y procedimiento se regulan, entre otros, el plazo y proceso para la postulación de candidatos, los criterios de independencia que deben cumplir los mismos, la metodología empleada para su evaluación y la composición de los perfiles para los candidatos.

La <u>Política</u> (contenida en la sección 2.2.2 del Código de Gobierno Corporativo) y el <u>Procedimiento</u>, al igual que el modelo de <u>hoja de vida y de carta de aceptación</u>, se encuentran disponibles en el sitio web corporativo.



Política de Remuneración de la Junta Directiva [GRI 102-35] [GRI 102-36] [GRI 102-37]

La Política de Remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 11 de junio de 2015, dispone que los miembros de este órgano tendrán derecho a una remuneración fija por asistencia a las sesiones, presenciales y no presenciales, cuyo valor para el correspondiente período será definido por la Asamblea General de Accionistas en la reunión en la cual corresponda la elección y cuyo valor deberá atender una serie de principios y criterios. La remuneración percibida por la Junta Directiva durante el año 2021 correspondió a la aprobada en la reunión extraordinaria de Asamblea General de accionistas en enero de 2020.

El sistema de remuneración de la Junta Directiva adoptado por la compañía no contempla el reconocimiento de un componente variable vinculado al buen desempeño de la compañía en el medio y largo plazo.

Para más información sobre esta política, puede consultar la sección 2.2.3 del Código de Gobierno Corporativo.

Remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia [GRI 102-35] [GRI 102-36] [GRI 102-37]

El 23 de enero de 2020, la Asamblea General de Accionistas aprobó conservar la misma asignación de honorarios de la Junta Directiva que había sido aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2019, al considerar que tal asignación cumplía con los principios dispuestos en la Política de Remuneración de la Junta Directiva y conserva competitividad. Por lo tanto, se aprobó la remuneración correspondiente al período 2020- 2022 en los siguientes términos:



d D	Remuneración le la Junta Directiva de la alta gerencia	Junta Directiva	Comités
	Presidente	Una asignación de once millones quinientos cincuenta mil pesos (\$11.550.000), por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva.	Una asignación de siete millones setecientos mil pesos (\$7.700.000) por la preparación y asistencia a cada reunión del respectivo comité.
	Demás miembros	Una asignación de siete millones setecientos mil pesos (\$7.700.000) por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva.	Una asignación de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos (\$3.850.000), por la preparación y asistencia a cada reunión del respectivo comité."

Con base en lo anterior, en 2021 la organización pagó a los miembros de la Junta Directiva, por su asistencia a las reuniones de dicho órgano social y de sus comités, la suma de 1.575 millones de pesos.

La Política de Remuneración y evaluación de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva en septiembre de 2016, establece los criterios y lineamientos que deben tenerse en cuenta para fijar la remuneración y demás beneficios económicos que se conceden a los miembros de la Alta Gerencia, es decir, al Presidente, Presidente Operativo *retail* Colombia, Vicepresidentes, Secretario General y Director de Auditoría Interna. Para conocer la composición y perfiles profesionales de la Alta Gerencia, hacer clic <u>aquí</u>.

El valor de la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia está revelado en la nota 37.1 de los estados financieros de la compañía y puede ser consultado en el sitio web corporativo: www.grupoexito.com.co

Comités de apoyo de la Junta Directiva

En el 2021, la Junta Directiva contó con cinco comités que la apoyaron en su gestión y ejercieron funciones consultivas o decisorias. Para más información al respecto, hacer clic aquí.



Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités [102-22]

2. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva		
Miembro	Asistencia	Porcentaje
Luis Fernando Alarcón Mantilla (Presidente)	10/10	100%
Felipe Ayerbe Muñoz	10/10	100%
Ana María Ibáñez Londoño	10/10	100%
Ronaldo labrudi dos Santos Pereira	10/10	100%
Peter Paul Lorenço Estermann	9/10	90%
Christophe José Hidalgo	10/10	100%
Rafael Russowsky	10/10	100%
Bernard Petit	10/10	100%
Philippe Alarcon	10/10	100%





	ncia a las reuniones de és de la Junta Directiva			
Comité de Auditoría y Riesgos				
Miembro	Sesiones a las que asistió	Porcentaje		
Luis Fernando Alarcón Mantilla (Presidente)	8/8	100%		
Felipe Ayerbe Muñoz	8/8	100%		
Ana María Ibáñez Londoño	7/8	87%		
Comité Financiero				
Miembro	Sesiones a las que asistió	Porcentaje		
Christophe José Hidalgo (Presidente)	8/8	100%		
Luis Fernando Alarcón Mantilla	8/8	100%		
Felipe Ayerbe Muñoz	8/8	100%		
Ronaldo labrudi dos Santos Pereira	7/8	87%		
Rafael Russowsky	7/8	87%		
Comité de Nombramientos,	Remuneraciones y Gobierno	Corporativo		
Miembro	Sesiones a las que asistió	Porcentaje		
Felipe Ayerbe Muñoz (Presidente)	000000 7 /7	100%		
Luis Fernando Alarcón Mantilla	000000 7/ 7	100%		
Ana María Ibáñez Londoño	000000 7/ 7	100%		
Ronaldo labrudi dos Santos Pereira	000000 7 /7	100%		
Peter Paul Lorenço Estermann	5/7	71%		



Miembro	Sesiones a las que asistió	Porcentaje
Ronaldo labrudi dos Santos Pereira (Presidente)	7/7	100%
Ana María Ibáñez Londoño	7/7	100%
Felipe Ayerbe Muñoz	7/7	100%
Philippe Alarcon	7/7	100%
Rafael Russowsky	6/7	85%
Comité d	e Negocios e Inversión	
Miembro	Sesiones a las que asistió	Porcentaje
Peter Paul Lorenço Estermann (Presidente)	6/7	85%
(Presidente)	6/7 7/7	85% 100%
	000000	
(Presidente) Luis Fernando Alarcón Mantilla	7/7	100%



Quórum de las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

Junta Directiva: el quórum fue del 99%. Para conocer más detalles al respecto, hacer clic <u>aquí.</u>

Comités de la Junta Directiva					
Comité	Quórum (%)				
Comité de Auditoría y Riesgos	96%				
Comité Financiero	95%				
Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo	94%				
Comité de Sostenibilidad	97%				
Comité de Negocios e Inversión	96%				

Para conocer más detalles, lo invitamos a hacer clic aquí

Presidente de la Junta Directiva

<u>Luis Fernando Alarcón Mantilla</u> es el presidente de la Junta Directiva de la organización desde su primer nombramiento como director el 11 de junio de 2015.

Además de tomar el liderazgo y velar por que las sesiones de la Junta Directiva se realicen de manera ordenada, cumpliendo con el orden del día y desarrollando los temas propuestos, el presidente de la Junta Directiva debe cumplir con las funciones previstas para dicho cargo en el artículo 31 de los estatutos sociales, el cual puede consultar aquí.



Considerando el alcance de las funciones específicas del Presidente de la Junta Directiva y su mayor dedicación de tiempo, este tiene un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros, tanto en sus obligaciones como en su remuneración.

Secretaria de la Junta Directiva

Desde el 9 de diciembre de 2019 <u>Claudia Campillo Velásquez</u> se desempeña como secretaria de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, además de Vicepresidente de Asuntos Corporativos.

Las funciones del Secretario General se encuentran previstas en el artículo 43 de los Estatutos Sociales, los cuales puede consultar <u>aquí</u>.

Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación y asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

La relación entre la Junta Directiva y el Revisor Fiscal se fundamenta en la participación activa de los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos en el seguimiento de los procesos de auditoría a los estados financieros trimestrales y de fin de ejercicio adelantados por el Revisor Fiscal con el fin de asegurar la confiabilidad de los estados financieros y cifras de los negocios de la compañía y sus subsidiarias. En las reuniones del Comité de Auditoría y Riesgos, la Revisoría Fiscal presenta sus avances en el plan de auditoría, los hallazgos y las recomendaciones en relación con el sistema de control interno, los procesos y sistemas contables y financieros, así como el seguimiento realizado al cumplimiento de los planes de acción propuestos por la Administración para asegurar la integridad y confiabilidad permanente de la información del Grupo.

Posterior a la implementación de la Ley SOX y de su modelo de control realizada en 2020, la Junta Directiva y el Comité de Auditoría y Riesgos continúan con el seguimiento de los asuntos resultantes de este modelo de control, monitoreando el plan definido para 2021 y los resultados de la ejecución de controles, asegurando que la información es confiable y que el Grupo fortalece



sus herramientas de gestión del control financiero, teniendo para eso el apoyo de la firma PricewaterhouseCoopers en calidad de consultora.

Durante 2021 el rol de Revisoría Fiscal continuó siendo desarrollado por la firma Ernst & Young Audit S.A.S. a partir de su elección por parte de la Asamblea de Accionistas

Manejo de la información de la Junta Directiva

Durante 2021, la compañía cumplió el plazo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo para el envío a los miembros de la Junta Directiva de la información referente a los puntos del orden del día de la sesión correspondiente; tal información fue preparada por la Secretaria de la Junta Directiva y la Alta Gerencia bajo el liderazgo del Presidente de la Junta Directiva.

Al finalizar cada sesión de la Junta Directiva y de los respectivos comités, la Secretaria General y los secretarios de cada uno de estos, custodiaron la información y se aseguraron de que la misma quedara como soporte para la elaboración de las actas de las respectivas reuniones.

Durante 2021, la compañía continuó con el uso del aplicativo *Diligent Boards*, a través del cual, y de forma previa a cada reunión, se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo, el material de apoyo correspondiente a cada sesión. El aplicativo permite garantizar una custodia segura de la información, se brinda trazabilidad en las actualizaciones y se proveen herramientas de interacción con su contenido.

Asimismo, el Vicepresidente Financiero de la compañía, como encargado de la revelación de información relevante al mercado, lideró el proceso de divulgación de las decisiones de la Junta Directiva cuando las mismas tuvieron el carácter de relevantes, en coordinación con el Comité de Revelación de Información de la compañía.



Actividades de los comités de la Junta Directiva [GRI 102-18] [GRI 102-22]

Comité de Auditoria y Riesgos

El Comité de Auditoría y Riesgos, conformado por los tres directores independientes de la Junta Directiva, llevó a cabo su rol de apoyo a la misma en la vigilancia y supervisión de los procesos contables, de información y reporte financiero, la gestión de los riesgos, el gobierno corporativo, el sistema y arquitectura de control interno, los procesos de auditoría interna y revisoría fiscal, el cumplimiento de las leyes y regulaciones internas y códigos internos de conducta; así como el monitoreo de transacciones entre partes relacionadas y los conflictos de intereses de su competencia.

De la gestión realizada en 2021 por el Comité, se destaca lo siguiente:

- Revisión de los estados financieros individuales y consolidados de períodos intermedios y de cierre del ejercicio, previo a la transmisión y revelación de información al mercado.
- Seguimiento al Procedimiento de Revelación de Información (información financiera, no financiera y relevante), cumpliendo con las regulaciones establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, la Superintendencia Financiera de Colombia y el Código País. Además, revisó y aprobó el informe anual de revelación de información 2020.
- Revisión y aprobación del alcance, recursos y plan anual de auditoría interna.
 El Comité se ocupó de su seguimiento con base en el desempeño, independencia, indicadores y resultados de las evaluaciones de los procesos evaluados y asesorados, así como de las investigaciones llevadas a cabo; incluyendo el seguimiento a las recomendaciones relevantes y/o los resultados de las auditorías efectuadas en las filiales del exterior. Así mismo, verificó el nivel de implementación de los principales planes de acción acordados con la Alta Gerencia para mejorar el Sistema de control interno del Grupo en pro del logro de los objetivos organizacionales.
- Seguimiento a las iniciativas de la estrategia de transformación de auditoría interna, enfocadas en asegurar la competencia, pertinencia y evolución de la



prestación de un servicio superior que proteja y agregue valor a los grupos de interés, fortaleciendo los procesos de gobierno, riesgo y control, a partir de metodologías y prácticas alineadas los estándares internacionales y la estrategia de la compañía.

- Consideración y recomendación a la Junta Directiva sobre la selección y nombramiento de la nueva Gerente de Auditoría Interna, asegurando en el proceso el cumplimiento de los lineamientos contenidos en los estatutos sociales de la compañía.
- Seguimiento al alcance, plan, resultados e independencia en la prestación del servicio de Revisoría Fiscal, y revisión de la opinión emitida sobre los estados financieros individuales y consolidados.
- Monitoreo de la gestión integral de riesgos, incluyendo el análisis y actualización de los riesgos estratégicos de Grupo Éxito; así como de las acciones de tratamiento y seguimiento establecidas para los mismos. Para esta vigencia, se identificaron dos nuevos riesgos derivados de los cambios en el entorno político nacional, el entorno internacional y la protección de activos de tecnología e información, a saber: riesgo social y cadena de suministro. De igual manera, el Comité monitoreó, con especial atención, los riesgos de ciberseguridad y calidad e inocuidad.
- Seguimiento al ejercicio de cartografía de riesgos de fraude, soborno y corrupción, en virtud de lo dispuesto por la normativa aplicable a casa matriz -Ley Sapin II y los lineamientos de la agencia francesa de anticorrupción.
- Conocimiento y aprobación de las transacciones entre partes relacionadas presentadas por la Alta Gerencia, garantizando el cumplimiento de la política y procedimientos definidos.
- Revisión a situaciones de conflictos de intereses de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia (niveles uno y dos), generando las recomendaciones pertinentes para su tratamiento y gestión.
- Supervisión de la eficiencia y el adecuado funcionamiento del cumplimiento regulatorio, incluyendo los programas de transparencia, de protección de datos personales y del sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo; incluyendo la revisión de los informes de gestión del Oficial de Cumplimiento, previo a la aprobación en la Junta Directiva, los informes de estadísticas de los reportes internos de operaciones inusuales y los reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).



Además, revisó y aprobó los ajustes a la Política de Donaciones, y al Manual para la Prevención y el Control de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM).

- Consideración y recomendación a la Junta Directiva de la aprobación del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, para los programas de Transparencia, Prevención y Control LA/FT y Protección de Datos.
- Consideración de la proposición a la Asamblea de modificación de honorarios de la firma de Revisoría Fiscal, Ernst & Young, para la prestación exclusiva de servicios de revisoría fiscal y trabajos relacionados con la auditoría a la implementación del proyecto SOX en la compañía.
- Seguimiento al cumplimiento SOX en Almacenes Éxito y las filiales del exterior.
- Conocimiento de la información del relacionamiento con autoridades de inspección, vigilancia y control.
- Alineación con el Comité de Auditoría de Grupo Pão de Açúcar (GPA), en el marco del gobierno corporativo de ambas entidades, con el fin de trabajar en propósitos comunes y generar sinergias. Además, el Comité acompañó a las áreas que lideran la arquitectura de control del Grupo, principalmente a la Auditoría Interna, en su comunicación con dicho Comité, sobre temas como estructura y metodología, gestión de riesgos, asuntos relevantes de control interno, procesos y gestión financiera, auditoría interna y auditoría externa.

Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo

El Comité llevó a cabo el seguimiento de las políticas y principales indicadores relativos a la estrategia de recursos humanos de la compañía, entre los que se destacan: los esquemas de compensación variable de corto y largo plazo, el modelo de planificación del talento, el modelo de liderazgo, los gastos laborales, la rotación de personal, la iniciativa de Vida Digna y los planes de ajuste al gasto de personal. En relación con el esquema de compensación variable de largo plazo, el comité aprobó la inversión de recursos correspondientes al año 2021.

Así mismo, durante 2021 el Comité presentó a la Junta Directiva: el incremento salarial para el 2021 aplicable al personal de base, el cual obedeció a la negociación que adelantó la compañía con las organizaciones sindicales; la



propuesta de incremento salarial para el resto del personal; el reglamento de créditos interadministrativos; y los diferentes planes de ajuste al gasto y costo de personal. De igual manera, el Comité se encargó de analizar lo referente al componente humano de la compañía durante la pandemia y realizó evaluación de la Alta Gerencia. La evaluación del Presidente estuvo a cargo del Presidente de la Junta Directiva, en tanto que la de los Vicepresidentes estuvo a cargo del Presidente, con resultados satisfactorios.

Finalmente, el Comité apoyó a la Junta Directiva en la evaluación de propuestas importantes en materia de gobierno corporativo, con el fin de dar continuidad al mejoramiento permanente de los estándares en dicha materia y contribuir a la construcción de relaciones de valor con sus grupos de interés. Así mismo, prestó su apoyo en la realización en la evaluación de los miembros de la Junta Directiva.

La compañía realizó una estandarización de las prácticas de Gobierno Corporativo de las filiales nacionales, a través de un proceso de simplificación de su estructura, unificando las juntas directivas en un único órgano (Comité Directivo de Filiales) como máximo órgano de administración de las filiales en las cuales la compañía tiene más del 95% de participación. Esto, con el objetivo de lograr mayor articulación a nivel de grupo, permitiendo definir con facilidad la orientación estratégica, la supervisión, control y administración efectiva de las filiales nacionales de la compañía, respetando en todo caso la autonomía de cada sociedad en el seguimiento de procedimientos para la toma de decisiones.

Las buenas prácticas en gobierno corporativo promovidas por el Comité, han contribuido a que la compañía mantenga sus estándares de gobierno corporativo en un percentil de 90 puntos en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, siendo una de las compañías de retail de alimentos con mejor desempeño a nivel mundial.

Comité Financiero

Durante 2021, el Comité Financiero monitoreó con minuciosidad los niveles de caja de la compañía con el fin de garantizar la liquidez y la debida gestión de sus recursos, velando por el cumplimiento de las políticas de inversión.



Además, efectuó un seguimiento periódico a los indicadores macroeconómicos y de mercado, principalmente la tasa de intervención del Banco de la República. Igualmente, el Comité Financiero tuvo a su cargo la revisión de la posición de deuda de la compañía y derivados de tasa de interés y de cambio, acompañándola en la construcción de propuestas y estrategias de reestructuración de deuda y coberturas logrando optimización del costo de financiero, disminución de riesgo de variación de tasas y la mejora de los indicadores financieros.

Finalmente, el Comité monitoreó el comportamiento de la Deuda Financiera Neta, con especial énfasis en el comportamiento y proyecciones de capital de trabajo, resultado operacional y generación de caja a los accionistas.

Comité de Negocios e Inversiones

En línea con el propósito del Comité de Negocios e Inversión, durante 2021, éste participó activamente en la definición y seguimiento de la estrategia trazada para la expansión de los negocios Inmobiliario y Retail de la compañía, monitoreando de cerca la ejecución del Capex (inversiones de capital) a fin de garantizar el crecimiento sólido y rentable de los distintos negocios de la organización y sus inversiones. De igual forma, el Comité abordó diferentes asuntos de las marcas y los negocios complementarios en los siguientes frentes:

- Seguimiento al plan de inversiones y desempeño, así como las estrategias y propuestas de valor de las marcas Éxito, Carulla, Súper Inter y Surtimax.
- Seguimiento a los objetivos, alcance y estrategia, así como al desempeño y resultados de los negocios complementarios de la compañía: Seguros Éxito, LTSA, y Viajes Éxito.
- Evaluaciones Post-Investment Real Estate de los activos inmobiliarios Viva Envigado y Viva Tunja que cumplían a cierre de 2020 su segundo año de operación. De igual forma las evaluaciones correspondientes a Retail, abarcando los almacenes que tuvieron aperturas durante el 2018 y 2019 para las marcas Éxito, Carulla, Super Inter y Surtimayorista.
- Revisión de la Política de Inversión del Grupo Éxito.



- Revisión de las cifras de generación de caja por unidad de negocio, apoyando los planes de acción de cada una para maximizar su contribución al margen EBITDA de la compañía.
- Seguimiento a contratos de arrendamientos estratégicos.
- Seguimiento a la ejecución del Capex del 2021 y el estimado de cierre del año.
 Revisión del Capex proyectado para el 2022 con el cual se impulsará el desarrollo de proyectos y la expansión de la compañía.
- Seguimiento al proyecto de la industria.
- Presentación de la estrategia del negocio inmobiliario llamada Proyectos MAX, con la cual se busca rentabilizar las áreas construidas de los activos operativos de la compañía. Se revisan los proyectos desarrollados con los indicadores más representativos, así como las oportunidades y metas para 2021 y 2022.
- Seguimiento y recomendaciones de aprobación a la Junta Directiva de proyectos de renovación y ampliación de activos inmobiliarios.
- Evolución de los cinco años desde la constitución del vehículo inmobiliario Viva Malls y su proyección hasta el 2027.
- Seguimiento a los avances en la negociación de las adquisiciones de establecimientos de comercio durante el 2021.

Comité de Sostenibilidad [GRI 102-32]

En 2021, el Comité de Sostenibilidad revisó y analizó asuntos estratégicos que vinculaban los diferentes grupos de interés de la compañía, los temas más relevantes fueron los relacionados con la protección de la biodiversidad, el cambio climático, el desarrollo sostenible de proveedores, la cero desnutrición, la diversidad e inclusión y la relación con las comunidades.

Dentro de los asuntos gestionados por el Comité durante el periodo mencionado, se destaca:

- Aprobó y monitoreó los indicadores relacionados con la estrategia de sostenibilidad:
 - o Mega social corporativa
 - o Mega ambiental corporativa



- o Compra local y directa
- o Practicas productivas sostenibles
- Diversidad e inclusión
- o Vida sana
- Aprobó el análisis de materialidad de la compañía que se realizó durante el último trimestre del 2020, y se finalizó en enero del 2021:
 - o Los asuntos materiales priorizados por los grupos de interés fueron:
 - Gestión del Cambio Climático
 - Apoyo a la economía local y el crecimiento inclusivo
 - Atracción, retención y desarrollo del talento
 - Economía circular empaques
 - Diversidad, Inclusión y Derechos Humanos
 - Protección de la biodiversidad

Estrategia Climática:

- Discutió en la totalidad de sus sesiones el cambio climático, priorizando asuntos como:
 - Implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo, para reducir las emisiones de alcance 1 y 2 de la huella de carbono.
 - Medición del alcance 3 de la huella de carbono.
 - Estrategia climática de la marca Carulla. Donde se logró que Carulla Freshmarket fuera el primer retail de alimentos carbono neutro del continente.
 - Implementación de estrategia de indicadores mensuales a la huella de carbono de la compañía
- Aprobación de los riesgos asociados a la estrategia de sostenibilidad
- Seguimiento a la implementación del modelo de ganadería sostenible y la protección de la biodiversidad en la cadena de abastecimiento. Modelo en el cual la compañía es pionera en Colombia.
- Seguimiento a los proyectos asociado al relacionamiento con la comunidad



Evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia [GRI 102-28] [GRI 102-28]

De conformidad con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo, la compañía realiza anualmente un proceso de evaluación para de la Junta Directiva. Este año se llevó a cabo un proceso de evaluación interna.

Esta arrojó fortalezas y oportunidades de mejora para la Junta Directiva como órgano colegiado y también para los comités de apoyo y la fijación de planes de acción aplicables para el siguiente periodo.

Se identificaron como fortalezas la confianza y transparencia de sus actuaciones individuales y en equipo, así como el aporte que puedan generar en los diferentes temas abordados dada su experiencia. Además, cuenta con un alto grado de competitividad, experticia, integralidad y complementariedad de temas por parte de sus miembros, favoreciendo el abordaje de tendencias y mejores prácticas nacionales e internacionales.

Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con una mayor inversión de tiempo en la deliberación de temas estratégicos, así como en el fortalecimiento del conocimiento y deliberaciones sobre la actualidad del país (social, económica, industrial, etc.). Estas oportunidades de mejora fueron tenidas en cuenta para la elaboración del plan de trabajo del año 2022.

Así mismo, se realizó la evaluación de desempeño de la Alta Gerencia teniendo en cuenta el proceso definido por la compañía.

Operaciones con vinculadas

Atribuciones de la Junta Directiva sobre transacciones entre partes relacionadas y situaciones de conflictos de intereses

De acuerdo con el artículo 34.4 de los estatutos sociales de la organización, corresponde a la Junta Directiva definir las reglas para la evaluación y autorización de las transacciones entre partes relacionadas.



En cumplimiento de lo anterior, en enero de 2016 la Junta Directiva aprobó la Política de Transacciones entre partes relacionadas, la cual se encuentra consagrada en el capítulo séptimo del Código de Gobierno Corporativo y regula la identificación, clasificación, evaluación, aprobación, revelación y seguimiento de dichas transacciones. Dicha política puede ser consultada en el capítulo séptimo del Código de Gobierno Corporativo, al dar clic aquí.

El objetivo de esta política es que las transacciones entre partes relacionadas siempre se celebren a precios de mercado en aras de garantizar el cumplimiento de los siguientes principios:

- Satisfaga el interés de la organización y no le cause perjuicio a ésta.
- Pretenda el ofrecimiento de un mejor servicio, mejor precio o mejores condiciones para los clientes de la organización.
- Genere valor para la organización.
- No se menoscabe o ponga en riesgo la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones frente a terceros.
- Respeto los derechos de los accionistas minoritarios.
- Transparencia.
- Promueva el aprovechamiento de sinergias atendiendo a las limitaciones y restricciones establecidas en la ley.

Adicional a la política, en 2018 el Comité de Auditoría y Riesgos aprobó el procedimiento para el adecuado tratamiento de las transacciones entre partes relacionadas de la compañía, el cual puede ser consultado <u>aquí</u>.

Mediante este procedimiento, la compañía pretende asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se celebren a precios de mercado en aras de garantizar el cumplimiento de los principios mencionados previamente en este informe al hacer alusión a la Política de Transacciones entre partes relacionadas. Tratándose de transacciones con el accionista mayoritario o con sus filiales y subsidiarias, el análisis de precios de mercado deberá ser realizado por un tercero independiente experto en precios de transferencia.

Durante el año 2021 se dio plena aplicación a la política y procedimiento presentando la información al Comité de Auditoría y Riesgos y a la Junta Directiva, si fuere aplicable.



Detalle de las transacciones más relevantes, a juicio de la organización, realizadas entre partes relacionadas

En el año 2021 las transacciones más relevantes entre partes relacionadas fueron las siguientes:

- Respecto a GPA, la compañía generó unos costos y gastos por 9.777 millones de pesos, los cuales corresponden a servicios de consultoría prestados por GPA.
- Con las compañías de Casino Guichard Perrachon S.A. hubo transacciones que generaron (i) unos ingresos, principalmente por la prestación de servicios y por el cobro de logro de proveedores, por 7.265 millones de pesos; y unos costos y gastos principalmente por la recepción de servicios de eficiencia energética, intermediación en la importación de mercancía y por compra de mercancía y servicios de consultoría, por 58.136 millones de pesos.
- En cuanto a las subsidiarias nacionales, las principales transacciones realizadas corresponden a ingresos provenientes de (i) la prestación de servicios administrativos a Éxito Industrias S.A.S., Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., Transacciones Energéticas S.A.S. E.S.P., Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S., Depósitos y Soluciones Logísticas S.A.S., y Patrimonios Autónomos; y (ii) los arrendamientos de inmuebles a los Patrimonios Autónomos y a Éxito Viajes y Turismo S.A.S. Los ingresos por estas transacciones ascendieron a 48.629 millones de pesos.
- Los costos y gastos generados con compañías subsidiarias nacionales por 365.678 millones de pesos, obedecen principalmente a (i) compras de mercancía y bienes para comercialización a Éxito Industrias S.A.S.; (ii) servicios de transporte recibidos de Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S.; (iii) los arrendamientos y la administración de inmuebles con Patrimonios Autónomos; (iv) la compra de planes corporativos a Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., y (v) los servicios recibidos, compra de bienes y reembolsos con las demás subsidiarias.
- En lo que respecta a negocios conjuntos, la compañía obtuvo ingresos principalmente por 132.109 millones de pesos por concepto de (i) rendimientos de bonos, cupones y energía con Compañía de Financiamiento Tuya S.A., (ii) la participación en el acuerdo de colaboración empresarial con Compañía de Financiamiento Tuya S.A., (iii) arrendamientos de bienes



inmuebles a Compañía de Financiamiento Tuya S.A., (iv) recuperación de actividades comerciales, y (v) la prestación de servicios a Compañía de Financiamiento Tuya S.A. y a Puntos Colombia S.A.S. Los costos y gastos generados con negocios conjuntos por 88.713 millones de pesos obedecieron principalmente al costo del programa de fidelización y administración del pasivo a Puntos Colombia S.A.S., y a las comisiones de medios de pago generados con Compañía de Financiamiento Tuya S.A.

 Finalmente, con otras partes relacionadas, como es el caso de los miembros de la Junta Directiva, hubo gastos por concepto de prestación de servicios (honorarios) por 1.574 millones de pesos. Cabe anotar que la compañía no celebró ninguna transacción con los miembros de la Junta Directiva diferente al pago de honorarios antes descrito.

El detalle de las transacciones entre partes relacionadas puede ser consultado en la nota 37.2 de los estados financieros separados.

Conflictos de intereses [GRI 102-25]

Los estatutos sociales prevén como funciones de la Junta Directiva en relación con los conflictos de intereses, las siguientes:

- Conocer y administrar los conflictos de intereses entre la organización y los accionistas, miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.
- Aprobar las políticas para el manejo de conflicto de intereses y uso de información privilegiada por parte de cualquier empleado.
- Reglamentar lo concerniente a la creación y el funcionamiento del Comité Conflicto de Conflictos de Intereses.

Por otro lado, el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva es el encargado de cumplir con las siguientes funciones relativas a los conflictos de intereses:

 Evaluar e informar a la Junta Directiva las situaciones de conflicto de intereses en las que pueda estar inmerso, directa o indirectamente o a través de parte vinculada, un accionista significativo, miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección, haciendo las propuestas necesarias para administrar la situación.



- Evaluar e informar a la Junta Directiva sobre los posibles conflictos de intereses que puedan surgir entre esta y las empresas filiales y/o subordinadas o de estas entre sí, o con sus administradores y vinculados, haciendo las propuestas necesarias para administrar la situación.
- Con carácter previo a la autorización de la Junta Directiva, examinar e informar
 a esta sobre las operaciones que la compañía realice, directa o
 indirectamente, con miembros de la Junta Directiva, accionistas controlantes
 y significativos, definidos de acuerdo con la estructura de propiedad de la
 organización, miembros de la Alta Gerencia de los niveles del uno al tres,
 operaciones entre empresas del Grupo o personas a ellos vinculadas
 (operaciones con partes vinculadas), que por su cuantía, naturaleza o
 condiciones revistan un riesgo para la organización.
- Verificar que se realicen en condiciones de mercado y no vulneren la igualdad de trato entre los accionistas.

Durante 2021, las situaciones de conflicto de intereses reportadas por los miembros de Junta Directivas y los miembros de la Alta Gerencia fueron dirimidas por las instancias y bajo las reglas establecidas en la Política de Conflicto de Intereses contenida en el Código de Ética y Conducta de la compañía, como se describe en el siguiente capítulo. Del mismo modo, las situaciones reportadas por los demás empleados de la compañía fueron debidamente gestionadas conforme dicha Política, lo cual se relata más adelante en el capítulo de Cumplimiento.

Conflictos de intereses presentados, actuación de los miembros de la Junta Directiva y mecanismos para resolver conflictos de intereses entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio [GRI 102-25]

La compañía cuenta con adecuados mecanismos orientados al cumplimiento de sus políticas de buen gobierno y transparencia, entre los cuales se incluyen aquellos pertinentes e idóneos para reportar, analizar y gestionar las situaciones de potencial conflicto de intereses informadas por los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia.



A continuación, se presentan las principales actividades que evidencian la gestión de estos mecanismos y su aplicación durante el año 2021:

- a. Reportes definidos para la Junta Directiva y empleados de la Alta Gerencia. Reporte trimestral de conflictos de intereses: con la finalidad de hacer una identificación oportuna de situaciones de posibles conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, trimestralmente la compañía les solicitó la actualización de la información sobre las compañías en las que tuviesen una participación mayor o igual a 10% del capital social, influencia significativa, o cualquier otra situación que pudiera derivar en un posible conflicto de intereses.
- b. Análisis de las situaciones reportadas: el análisis de las situaciones reportadas se efectuó en cumplimiento a los lineamientos definidos en la Política de Conflictos de Intereses contenida en el Código de Ética y Conducta de la compañía, y sus disposiciones relacionadas con la estructura de gobierno y conformación del Comité de Conflictos de Intereses. De esta forma, para el caso concreto de las situaciones relacionadas con los miembros de la Alta Gerencia que hacen parte de los niveles 1 y 2 de la estructura organizacional, el Comité de conflictos de intereses estuvo conformado por el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva. Por su parte, tratándose de situaciones referidas a miembros de Junta Directiva, el Comité de conflictos de intereses se conformó por los restantes miembros de la Junta Directiva no involucrados.
- c. Mecanismos para la gestión y solución de los conflictos de intereses: la compañía aseguró el adecuado funcionamiento de los mecanismos de reporte de situaciones de posibles conflictos de intereses para los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, lo cual permitió garantizar su comunicación oportuna. Las situaciones reportadas por la Alta Gerencia consisten principalmente en la participación propia o de un familiar en Juntas Directivas de otras empresas o entidades, así como en la participación accionaria en otras sociedades con posible vínculo con la compañía.



Frente a cada uno de los reportes recibidos se efectuaron los respectivos análisis y se emitieron las recomendaciones por parte del respectivo Comité de Conflicto de Intereses, orientadas a la solución y administración de las situaciones reportadas, con el fin de salvaguardar la objetividad e imparcialidad en las actuaciones de quien reporta, y proteger la reserva de la información confidencial y privilegiada de la compañía. Al respecto, los miembros de la Junta Directiva que reportaron alguna situación de posible conflicto de intereses, se abstuvieron de deliberar y decidir frente a la administración de dicha situación.

Ninguna de las situaciones objeto de análisis afectaron las operaciones en su conjunto, ni representaron un impacto tal que imposibilitara al involucrado ejercer su cargo o rol.

Sistema de Gestión de Riesgos [GRI 102-15]

Sistema de Control Interno y sus modificaciones durante el ejercicio

Grupo Éxito, durante el año 2021, realizó actividades en pro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo.

En los componentes que despliegan el sistema, se destacan los siguientes aspectos durante al año:

Ambiente de control

El ambiente de control se enmarca en las directrices establecidas en los estatutos sociales, el Código de Gobierno Corporativo, las políticas y los procedimientos. Cuenta con compromiso de la Alta Gerencia y es supervisado por la Junta Directiva y sus comités de apoyo.

 La compañía revisó la estrategia, los retos y las iniciativas que la orientan hacía los pilares estratégicos, los objetivos, la misión y los valores corporativos.



- La compañía aplicó los estándares de gobierno corporativo, consolidando buenas prácticas y construyendo relaciones de valor con los grupos de interés.
- La compañía diseñó y modificó sus procesos, acorde con los requerimientos del entorno y las necesidades organizacionales. La Junta Directiva conoció y aprobó los ajustes en la estructura organizacional revisados por la alta gerencia, considerando rotación de personas, promoción interna y ejecución de planes de sucesión y carrera.
- La compañía continuó aplicando medidas para contener la pandemia del COVID19; los ajustes implementados en el modelo de operación y en los procesos se aplicaron consistentemente a lo largo del año, manteniendo los principios de responsabilidad, autoridad y compromiso necesarios para asegurar el cumplimiento del control interno.
- Durante 2021 la compañía avanzó en la definición del modelo Gobierno, Riesgo y Cumplimiento -GRC-, que busca integrar la gestión de riesgos a todos los niveles (estratégico, negocio, proyecto, procesos) con los modelos de control y la realidad operativa de la organización, permitiendo una visión unificada del control interno de la compañía.
- En línea con lo anterior, la compañía finalizó el rediseño del proceso de autoevaluación de riesgos y controles – Programa de Autocontrol –, que es un mecanismo habilitador y potenciador de valor, en la gestión del riesgo operativo y como sustento a los riesgos tácticos y estratégicos, y a la vez fortalece la cultura de la autogestión; en el primer trimestre del año 2022 se hará el relanzamiento del programa.
- Los programas de cumplimiento en materia de gestión de riesgos de fraude, corrupción y soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo, y privacidad y protección de datos personales, se adaptaron al escenario de reactivación económica, y de esta manera apalancaron estrategias organizacionales en el marco de cumplimiento de las exigencias legales en estas materias, tanto del ámbito nacional, como aquellas el ámbito internacional que aplican de forma directa por la casa matriz, así como de las buenas prácticas, lo cual ha permitido la generación de valor en la toma de decisiones debidamente informadas.
- Desde septiembre de 2021 la compañía comenzó el proceso de preparación para optar, en el 2022, al reconocimiento de Sello Oro "Implementación



acciones por la igualdad" del Programa de Equidad Laboral "Equipares", de parte del Gobierno nacional.

La Alta Dirección de la compañía ratificó su compromiso por la diversidad, inclusión y equidad laboral; este compromiso, que inició en 2018, promueve iniciativas que fomenten la cultura del respeto hacia la diferencia legítima en edades, género, capacidades y etnias. Como parte de ello, en junio de 2021, la compañía se adhirió a la Cámara de Comercio LGBT de Colombia.

Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Almacenes Éxito es administrado desde el Departamento de Gestión Integral de Riesgos, adscrito a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, y es el responsable de diseñar e implementar la metodología y el modelo de riesgos en los diferentes niveles de la organización y promover la cultura de gestión de riesgos con especial énfasis en su aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos corporativos.

El sistema se orienta por una política de gestión integral de riesgos que establece el marco general de actuación y por la guía de administración de riesgos que contiene el modelo y la metodología alineada con el estándar ISO 31000. Las principales acciones en materia de gestión de riesgos se presentan en el capítulo de Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

Actividades de control

Las actividades de control se encuentran enmarcadas bajo las políticas y procedimientos internos para la gestión de los procesos, con una búsqueda permanente de la optimización y excelencia operacional, la tecnología y la transformación digital en los procesos, y mediante la aplicación de metodologías de mejoramiento continuo.

 Durante el primer trimestre de 2021, la compañía finalizó la implementación del marco de control bajo estándares de cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley – SOX –. Durante el año se dio continuidad al marco de control, de acuerdo alcance aplicable al periodo.



- Durante las movilizaciones sociales que se realizaron en el país, la compañía procedió, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el manejo de crisis, de forma que todos los frentes de trabajo necesarios fueron activados y puestos a disposición de las necesidades de la organización.
- Como se ha hecho desde años anteriores, la compañía aplicó mecanismos para optimizar los procesos, con prácticas como Six Sigma, robotización de tareas, Lean, agilísimo, entre otras.
- La compañía cuenta con sistemas de gestión que fortalecen el sistema de control, algunos de ellos relacionados con: seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, BASC - Business Alliance for Secure Commerce - Coalición Empresarial Anticontrabando -; OEA - Operador Económico Autorizado - para sus operaciones de logística y transporte.
- La compañía continúa desarrollando la estrategia omnicanal, con la implementación herramientas tecnológicas y procesos operativos que potencian la sostenibilidad del negocio, en un entorno de control con cumplimiento de las políticas internas y la regulación vigente.
- La compañía adecuó los sistemas de información y los procesos para responder a las necesidades derivadas de los tres días sin IVA definidos por el gobierno nacional como parte de las iniciativas de reactivación económica. Las modificaciones realizadas se enmarcan en la regulación definida para esta actividad y cumplen con las políticas y controles internos.
- Se fortaleció el modelo híbrido (presencial y virtual) para colaboradores de la organización, con soluciones tecnológicas para facilitar el trabajo colaborativo y remoto, permitiendo la continuidad del negocio, la conectividad digital, la gestión de información e interacción entre los usuarios y equipos, con controles de seguridad de información y de tecnología.
- La compañía comenzó la implementación del software de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, que integra la gestión de riesgos y permite tener trazabilidad de los procesos de control que tiene la organización, facilitando su administración y seguimiento.
- En conjunto con el Departamento Control Interno de Grupo Casino, la compañía realizó la primera etapa de autoevaluación de control interno que tuvo por objetivo hacer un diagnóstico de controles generales en algunos procesos de Éxito, incluyendo procesos de Logística, Transporte y Servicios



Asociados, además que permitió compartir buenas prácticas entre las compañías participantes.

Cumplimiento

Los programas de cumplimiento de la compañía a través de los cuáles se gestionan los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, fraude, corrupción y soborno, y los relacionados con la privacidad y protección de los datos personales, adaptaron sus dinámicas de forma proactiva al contexto organizacional de reactivación económica, a través del fortalecimiento de sus principales políticas, la optimización de algunos de sus mecanismos de control apalancados en el proceso de transformación digital, y la generación de valor en los procesos de toma de decisiones informadas, en un marco de cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables en relación con la gestión de estos riesgos.

Gestión del Programa de Transparencia

Durante 2021, la gestión del Programa de Transparencia reflejó su importancia como habilitador y promotor de los principios y valores organizacionales, haciendo parte integral del pilar estratégico Somos Íntegros. En tal sentido, fortaleció sus principales políticas, extendió sus procesos de capacitación y comunicación y se retó a una rigurosa medición externa con excelentes resultados.

Frente a esta gestión se destacan las siguientes acciones:

Liderazgo y compromiso organizacional: la dirección y Alta Gerencia de la compañía mantuvieron su papel protagónico en la supervisión y gestión de los riesgos de fraude, corrupción y soborno, con acciones directas que evidenciaron su compromiso con la promoción de los más altos estándares éticos – tone at the top – a través de su liderazgo en las diversas acciones descritas en este capítulo, dentro de las cuales se resaltan: su rol en los ejercicios de comunicación, evaluación de riesgos, monitoreo y supervisión del Programa de Transparencia, en cabeza de la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos, el papel clave del Comité de Ética como órgano de la



Alta Gerencia que tiene a su cargo el liderazgo estratégico del Programa de Transparencia, y la participación activa que frente a la gestión de los reportes recibidos por los canales de denuncia tiene el Comité Operativo de Lucha contra el Fraude y la Corrupción.

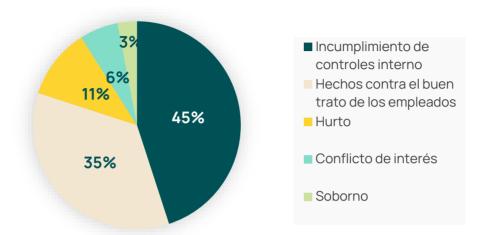
- Evaluación de riesgos: a partir del enfoque basado en riesgos, acorde a las normas locales aplicables, a las directrices de su casa matriz y mejores prácticas en la materia, el Programa de Transparencia tuvo como hito la conclusión de las fases del ejercicio de evaluación de riesgos de fraude, soborno y corrupción bajo las reglas y estándares de la Ley Francesa Sapin II y los requerimientos de la Agencia Francesa Anticorrupción AFA. Este ejercicio permitió identificar en los diversos procesos que conforman la red de valor de la compañía, su exposición a dichos riesgos, y proponer medidas de tratamiento pertinentes y conducentes a su mitigación.
- Divulgación y sensibilización: se planificaron y ejecutaron acciones estratégicas de comunicación y sensibilización orientadas a diversos grupos de interés de la compañía, tanto internos como externos, y se atendió a la importancia de transmitir mensajes contundentes no solamente relacionados con el cumplimiento de las normas de conducta, sino además de generación de consciencia frente al contexto y riesgos que cada público puede afrontar, en pro de la construcción continua de relaciones de valor con cada uno de ellos. Para ello se ejecutaron acciones de divulgación para empleados a través de los diversos medios internos corporativos, para proveedores a través de los boletines de comunicación dispuestos para ellos y los espacios de sensibilización que se llevaron a cabo en el transcurso del año.
- Se resalta el despliegue de iniciativas de sensibilización a públicos externos, como la efectuada en alianza con EAFIT Social a caficultores jóvenes del departamento de Risaralda, sobre el valor de la ética y su importancia en el desarrollo de su espíritu de crecimiento personal y profesional.
- Canales de denuncia [GRI-102-17, 205-3]: el sistema de denuncias de hechos contra la ética y la transparencia mantuvo su papel clave en la gestión de los riesgos de fraude, corrupción y soborno a partir de su constante promoción y divulgación, el seguimiento estricto a su funcionamiento, administración, confidencialidad y eficiencia, y el reconocimiento a su valor como herramienta primaria de monitoreo al riesgo y a la eficacia del programa



de transparencia, a través de sus diferentes instancias de gobierno. Los canales para ingresar reportes a dicho sistema fueron ampliamente divulgados, no solo a nivel interno, sino además a públicos externos a través de medios de contacto corporativos con públicos, como proveedores, y por redes sociales. Se garantizó el anonimato de los denunciantes que así lo solicitaron, y la no retaliación por el hecho de haber denunciado.

- Conforme a las mejores prácticas en la materia, la administración de los canales de denuncia es llevada a cabo por un tercero independiente y especializado. En el 2021 se llevó a cabo la renovación de la licitación para este proceso, en aras de asegurar la mejor prestación del servicio bajo los más estrictos estándares, en cumplimiento de los principios y reglas de contratación de la compañía.
- [GRI-205-3] En concreto, durante 2021 la compañía gestionó 748 reportes que ingresaron a través de los canales de denuncia, por presuntos hechos contra la ética y la transparencia, todos los cuales fueron investigados sin excepción. Dicha gestión se desarrolló en armonía con la definición de roles y responsabilidades establecida en el respectivo procedimiento interno, lo cual abarca a los gestores expertos encargados de la investigación según la tipología de que trate el caso, el acompañamiento de la función de cumplimiento y la supervisión y los lineamientos estratégicos y tácticos del Comité Operativo de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, Las principales cinco (5) tipologías, por número total de denuncias recibidas en 2021 fueron las siguientes:

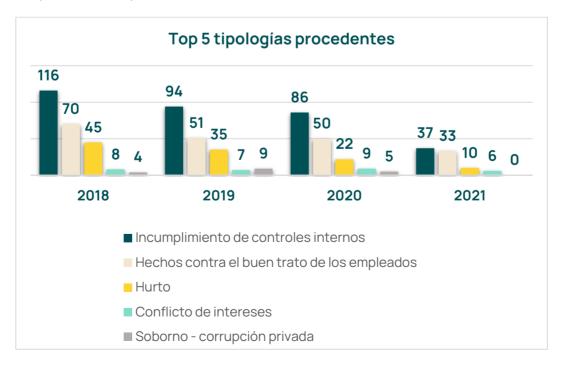




Nota: top 5 de casos recibidos

No corresponde a casos comprobados, cuya cifra equivale al 19% de los casos investigados

Del total de reportes concluidos, el 19% fueron comprobados, ninguno de los cuáles representó impacto material para la compañía. Las cinco principales tipologías de casos comprobados fueron las que a continuación se presentan con su respectivo comportamiento en los últimos 4 años:





[GRI-205-3] Frente a los reportes concluidos y comprobados se implementaron las siguientes medidas, en línea con las definiciones previstas e informadas en el Código de Ética y Conducta:

- 57 acciones entre medidas disciplinarias y retroalimentaciones, orientadas al fortalecimiento del cumplimiento de lineamientos y políticas
- 24 acciones correctivas referente a actualización de controles
- 19 decisiones administrativas de terminación del contrato laboral
- 14 medidas de capacitación y sensibilización a colaboradores
- 9 acciones correspondientes a traslado de colaboradores
- 4 medidas de recuperación ante aseguradoras
- 3 acciones de judicialización
- 2 medidas frente a proveedores
- Ninguno de los reportes concluidos y comprobados correspondió a hechos de soborno o corrupción con funcionarios públicos.

Actualmente la compañía no se encuentra inmersa en procesos administrativos ni judiciales en cursos relacionados con hechos de corrupción y soborno.

• Gestión de conflictos de intereses de los empleados: además de la gestión de los conflictos de intereses de miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia descrita en el capítulo respectivo de este informe, la compañía dio cumplimiento a la Política de Conflictos de Intereses consagrada en el Código de Ética y Conducta, soportada en la constante capacitación y formación a sus colaboradores en la importancia de dar oportuna gestión a aquellas situaciones que pueden generar potencial riesgo de pérdida de objetividad en el desarrollo de sus labores, y en los mecanismos para registrar dichas situaciones. Dicho cumplimiento se vio reflejado en el número total de declaraciones recibidas, especialmente a partir de la ejecución de la jornada anual de declaración de conflictos de intereses, en la cual se obtuvo un resultado histórico que derivó en el registro de 1.363 declaraciones de posible conflicto de intereses; el mayor número de situaciones declaradas correspondió a la categoría de "laborar con un pariente o compañero afectivo en la compañía" con una participación del 51%.



Frente a las situaciones reportadas por colaboradores de los niveles 3 a 7 de la estructura organizacional, el Comité de Conflicto de Conflictos de Intereses entregó las recomendaciones pertinentes orientadas a salvaguardar los intereses de la compañía.

- Relación con el Estado: en las diversas iniciativas de gestión del interés de la compañía se dio cumplimiento a las reglas de conducta para el relacionamiento con el Estado y los servidores públicos establecidas en el Código de Ética y Conducta.
 - o En 2021, y desde 2015, la compañía no ha realizado donaciones a campañas, candidatos o movimientos políticos.
 - o Por su parte, las donaciones de carácter social realizadas en 2021 estuvieron en línea con la Política de Sostenibilidad de la compañía y con el valor aprobado en la proposición de donaciones por la Asamblea General de Accionistas, equivalente a la suma de COP 1.763.828.352. En todas estas acciones se cumplieron con los lineamientos y reglas de la Política de Donaciones y sus procedimientos internos asociados.
- Gestión del Programa para la prevención del lavado de activos y la financiación de terrorismo

Soportado en una estructura organizacional sólida, activa y funcional, y en la constante formación y sensibilización de sus colaboradores, la compañía dio cumplimiento en sus diversas actuaciones, a los lineamientos establecidos en la normativa aplicable y políticas internas de gestión de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento para la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM). Al respecto, la política general fue actualizada y divulgada en el sitio web corporativo, con el fin de facilitar en mayor medida el acceso de sus grupos de interés externos al conocimiento de las estrategias de gestión de los riesgos de LA/FT/ FPADM.

A su vez, se fortalecieron algunos de los mecanismos integrados en su programa de prevención y control de LA/FT/FPADM, con un enfoque en la optimización y



automatización de algunos de sus principales procesos. Así, durante 2021 se actualizó el proceso de monitoreo de contrapartes, orientado a generar mayor valor en la detección oportuna y análisis de las alertas. De igual manera, se actualizó la política general de prevención y control de estos riesgos, publicándose a los diversos grupos de interés a través del sitio web corporativo.

Adicionalmente, y como evidencia del valor para la compañía de los mecanismos de control implementados para la gestión de este riesgo, se resalta que en 2021 la compañía recibió la calificación de Operador Económico Autorizado - OEA -, certificación internacional enfocada en la estandarización de procesos y controles orientados a la seguridad en la cadena de abastecimiento, una vez surtido el proceso de evaluación, el cual contempló, entre otros, la revisión de algunos de los principales procesos del programa de prevención y control de LA/FT/FPADM.

Durante 2021, la compañía dio cumplimiento a las exigencias normativas, incluyendo las relacionadas con los reportes internos de operaciones inusuales, su gestión y la generación de los diferentes reportes externos a las autoridades competentes, como lo son los reportes de operación sospechosa.

Gestión del Programa de protección de datos personales

El fortalecimiento de la confianza de los diversos grupos de interés en la compañía, y el cumplimiento de la normativa y buenas prácticas aplicables en la materia, fueron ejes de desarrollo del programa de protección de datos personales y la gestión de los riesgos asociados a la privacidad, riesgos que vieron extendido su alcance al nivel estratégico de la compañía, con el fin de habilitar en un marco de cumplimiento el desarrollo de estrategias de crecimiento, las cuales mantienen como principio el reconocimiento de la privacidad y el respeto por los derechos fundamentales de habeas data.



En concreto, de la gestión realizada se destaca:

- Compromiso de la dirección y Alta Gerencia: reflejado en la participación activa y proactiva del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva y del Comité Directivo de Protección de Datos Personales, el cuál sesionó cuatro veces durante el 2021 conforme al cronograma establecido. Estos órganos cumplieron con sus respectivas responsabilidades relacionadas con la supervisión y seguimiento al Programa, así como en la promoción y generación de lineamientos estratégicos para administrar los principales riesgos de privacidad y asegurar el respeto de los derechos fundamentales de habeas data. De igual forma, otras instancias de la Alta Gerencia, como el Comité de Presidencia, efectuaron seguimiento a algunas estrategias orientadas a la gestión de riesgos relevantes asociados a la privacidad y seguridad de los datos personales.
- Gestión con enfoque basado en riesgos: la compañía reconoce el riesgo de gestión de datos personales y la privacidad, como riesgo de nivel estratégico, y así se evidencia dentro del perfil de riesgos estratégicos corporativos, lo cual derivó en la propuesta y ejecución de estrategias de tratamiento y mitigación pertinentes y conducentes, entre las que se encuentran la mejora continua de sus políticas y procesos, e iniciativas integrales de depuración de algunas de las principales bases de datos en desarrollo de principios como los de calidad y pertinencia de los datos.
- O Gestión de las consultas y reclamos de habeas data: las solicitudes de los titulares de datos personales recibidas a través del canal de habeas data dispuesto por la compañía fueron tramitadas de conformidad con el procedimiento definido. En 2021 la compañía recibió 3.607 solicitudes distribuidas principalmente en las siguientes tipologías:
 - Preferencias de comunicación en 27,25%
 - Actualización de datos en 22,71%
 - Creación de clientes en 11,70%



- Cumplimiento normativo: la compañía cumplió con los diversos requerimientos regulatorios en la materia, entre los cuales se encuentra el deber legal de actualizar las bases de datos registradas en el Registro Nacional de Bases des de Datos (RNBD), y la información sobre los reclamos que recibió la compañía por titulares de datos personales conforme a los criterios definidos por la normativa aplicable en la materia, que para 2021 correspondió a un total de 40 reclamos en el primer semestre y 11 reclamos en el segundo semestre.
- Requerimiento de autoridades: los diferentes requerimientos recibidos de parte de la autoridad competente en protección de datos personales fueron atendidos en debido término legal. En 2021 se presentaron dos sanciones asociadas a hechos específicos antiguos que constituyen una situación excepcional, aislada y corregida, que no se corresponde con el estricto compromiso de la compañía por el respeto de los derechos fundamentales de los titulares de los datos, ni con las medidas que ha implementado para su protección.

Participación en escenarios y foros externos:

- Durante 2021 la compañía se vinculó a la iniciativa "Laboratorio de Integridad 100: acelerador de ética empresarial" llevada a cabo por el Instituto Anticorrupción, con el fin de efectuar una medición externa, objetiva e independiente a su programa de transparencia. Dicha medición se adelantó a partir de una estricta revisión de los componentes del Programa de Transparencia derivados del estándar ISO 37001, frente a ocho indicadores: 1. Gobernanza, 2. Contexto de la organización, 3. Liderazgo, 4. Planificación, 5. Apoyo, 6. Operación, 7. Evaluación y 8. Mejora continua.
- La compañía obtuvo un resultado hito en esta medición, siendo la primera en participar y superar el umbral necesario para obtener el reconocimiento "Empresa comprometida con la Integridad 100" al obtener una calificación excelente en los ocho indicadores entre los cuales se resaltan los siguientes aspectos y componentes del



Programa de Transparencia de la compañía con la máxima calificación posible:

- Liderazgo y compromiso: sustentado en una estructura organizacional sólida y funcional, en cabeza de la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos, hasta el rol protagónico de la Alta Gerencia, el acompañamiento y gestión de la función de cumplimiento, y el papel de las demás instancias definidas.
- Operación del programa: dado el conocimiento extendido y documentación idónea de sus principales políticas y lineamientos, apalancado en la sensibilidad en los colaboradores sobre el deber de estar alerta y reportar aquellas situaciones que potencialmente atentan contra la transparencia.
- Evaluación: derivada del estricto seguimiento y evaluación al Programa por parte de las diferentes instancias de gobierno, en cabeza de la Junta Directiva y la Alta Dirección.

Los resultados de esta medición reflejan el impacto positivo y valor agregado del Programa de Transparencia frente al relacionamiento de la compañía con sus grupos de interés, su posición como referente en el mercado en buenas prácticas de gobierno corporativo, la gestión de su reputación y el cumplimiento de su estrategia desde el pilar Somos íntegros.

- La compañía es miembro de la red Latinoamericana de Cumplimiento, y del Comité de Cumplimiento de Antioquia – CCA -, escenarios en los cuales tiene una participación activa en la construcción y promoción de mejores prácticas para la gestión de los riesgos asociados a cumplimiento.
- Participó como ponente en el conversatorio "Programas de ética y transparencia empresarial" organizado por el CCA en su encuentro 44°.



Capacitación y sensibilización en los programas de cumplimiento [GRI 205-2]

La compañía capacitó durante 2021 a 38.867 empleados a través de su módulo virtual integral denominado "Guardianes Grupo Éxito", módulo innovador que integra los aspectos fundamentales de los programas de cumplimiento, con enseñanzas a partir de casos prácticos originados en las vivencias de una familia, las cuáles le permiten al colaborador recibir orientación adecuada frente a los lineamientos a seguir en torno a la adecuada gestión de los riesgos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT y los asociados a tratamiento de datos personales y cumplimiento de su normativa aplicable.

Adicionalmente, en relación con la gestión de riesgos de LA/FT, fueron formados 4.965 colaboradores, bajo metodología virtual en aspectos focales para la gestión de algunos riesgos de mayor exposición en áreas y procesos específicos, como lo son los negocios de giros y remesas.

Desde el frente de transparencia, la compañía sensibilizó a proveedores a través del boletín "Nos Acerca" y encuentros virtuales; espacios en los cuales se tuvo alcance a 1.078 proveedores y se brindaron elementos de conocimiento y práctica frente a aspectos focales clave del Programa de Transparencia, acorde a los principios y valores que se promueven para su relacionamiento con la compañía.

Igualmente fueron capacitados 191 proveedores en las principales políticas y lineamientos de actuación éticos que la compañía promueve y espera en el manejo de sus relaciones comerciales, a través de los programas de formación en el marco del reconocimiento de la transparencia como elemento clave de construcción de entornos de negocio sostenibles y de confianza.



Información y comunicación

- Durante el transcurso del año los canales de denuncias operaron con normalidad y sin ningún tipo de interrupción.
- Durante las movilizaciones sociales que se presentaron en el país, la compañía estableció canales de divulgación internos y externos para informar de todos los asuntos relacionados con la compañía.
- Bajo un gobierno centralizado para las compañías colombianas que pertenecen al Grupo y aplicando políticas internas y adecuadas prácticas de seguridad de la información, la operación de la organización se soportó en plataformas y sistemas de información y de comunicación.
- Durante toda la contingencia provocada por la aparición del COVID-19, la Alta Gerencia de la compañía mantuvo contacto con colaboradores y terceros claves, con el fin de informarlos de los asuntos relevantes para la operación. Los asuntos principales incluyeron asuntos sanitarios y bioseguridad, regulación, gestión del recurso humano, operaciones, omnicanalidad, iniciativas y resultados financieros.
- Se aplicó consistentemente la Política de Revelación de Información financiera y no financiera, y se coordinó la comunicación de la información, con base en la Política de Revelación de Información y las buenas prácticas de gobierno corporativo.
- La compañía, como en años anteriores, desarrolló campañas de comunicación y capacitación interna, para promover y fortalecer los elementos de la estructura y procesos en materia de gobierno corporativo, cumplimiento de los principales regímenes normativos y buenas prácticas en algunos riesgos relevantes.
- Durante 2021, la compañía efectuó, como es habitual y según se enunció en el respectivo aparte de este informe, las campañas de comunicación y sensibilización correspondientes a los programas de cumplimiento, generando un mayor alcance en el conocimiento de sus principales políticas y lineamientos por parte de los diversos grupos de interés. El impacto de estas comunicaciones derivó entre otros, en los resultados y reconocimientos positivos del Programa de Transparencia que fueron informados previamente.



Supervisión y monitoreo

- Los comités de apoyo de la Junta Directiva: de Auditoría y Riesgos, Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo Financiero, de Sostenibilidad, de Negocios e Inversión, Ilevaron a cabo sus funciones de gestión y monitoreo de elementos importantes del gobierno de la compañía.
- El Comité de Auditoría y Riesgos apoyó a la Junta Directiva en la supervisión de la información y el reporte financiero, la gestión de los riesgos, la gestión de auditoría interna y revisoría fiscal, los asuntos relevantes del control interno y del cumplimiento regulatorio; además, de las transacciones entre partes relacionadas y los conflictos de intereses de su competencia.
- Como parte del gobierno corporativo, la administración de la compañía participó en los comités de Gobierno y Juntas Directivas que se establecieron para las filiales nacionales e internacionales
- Con el objetivo de abordar propósitos comunes, los comités de auditoría de Éxito y GPA trabajaron conjuntamente en tareas de supervisión.
- La Auditoría Interna desempeñó la función de aseguramiento independiente, al cumplimiento de las normas y estándares de gobierno corporativo, la gestión de riesgos y control, y de los principales proyectos estratégicos. En el marco de un plan basado en riesgos puesto a consideración de la administración y el Comité de Auditoría y Riesgos al inicio del año, fueron auditados los procesos de la compañía, con cobertura en las entidades nacionales e internacionales del Grupo.
- La Auditoría Interna realizó actividades de seguimiento al programa de Autocontrol que se ejecutó en las unidades operativas.
- Auditoría Interna apoyó a la compañía en las investigaciones de posibles fraudes reportados a través de los canales de denuncia. Las evaluaciones han promovido planes de acción con la Alta Gerencia y los dueños de los procesos, para mejorar el diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- La firma de revisoría fiscal Ernst & Young Audit S.A.S. evaluó los procesos y sistemas contables y financieros, la preparación y divulgación de la información financiera, los riesgos y el control interno que impactan la información financiera y el cumplimiento de la ley, los estatutos sociales y las



decisiones de la Junta Directiva. En el 2021 se incluye la evaluación de cumplimiento SOX, como parte del programa anual de cumplimiento.

Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio 2021

La gestión de riesgos contribuye a la sostenibilidad de la compañía, su continuidad y al fortalecimiento de la resiliencia organizacional, de manera que la compañía afianza su capacidad de anticiparse, prepararse y responder ante un determinado evento para asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, mediante un proceso sistemático y homologado de administración de riesgos y oportunidades.

La Política para la Gestión Integral de Riesgos establece la finalidad, los principios, el alcance y el marco general de actuación para la gestión integral de los mismos, así como el esquema de gobierno definido para este fin. En ella se describen los diferentes niveles de administración de riesgos que comprende el nivel estratégico, de proyecto, de negocio y de procesos.

La metodología de gestión de riesgos hace parte integral de la política, y tiene como principal referente el estándar ISO 31000. La metodología a su vez hace referencia a seis etapas principales que incluye el establecimiento del contexto, identificación del riesgo, análisis, evaluación del riesgo, tratamiento, comunicación y monitoreo y revisión, con lo cual se busca definir las medidas de tratamiento pertinentes para disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su impacto económico y reputacional.

Aplicación de la política de riesgos durante 2021 [GRI 102-30]

El año 2021 presentó grandes retos y oportunidades en el contexto de la reactivación económica y alrededor de los cambios en el entorno político, económico y social tanto en el ámbito nacional, como en la región y en el orden internacional. De esta manera, durante 2021 la compañía enfocada en la sostenibilidad en el largo plazo se volcó a la gestión de los riesgos que pudieran impactar el cumplimiento de sus objetivos y de las nuevas oportunidades en ejercicio de su cultura resiliente.



Dando cumplimiento a la Política de gestión integral de riesgos y para asegurar la continuidad y la sostenibilidad del negocio, durante el 2021, con la participación y liderazgo de la Alta Gerencia, se realizó un análisis de los principales riesgos, oportunidades y tendencias a la luz del análisis del contexto interno y externo y las tendencias de riesgos a nivel global y sectorial, obteniendo así un nuevo perfil de riesgos estratégicos, el cual se extendió a su vez a los diferentes negocios de la compañía a través de los ejercicios de actualización de su matriz de gestión de riesgos. Los riesgos de nivel estratégico y sus medidas de administración fueron revisados periódicamente por el Comité de Auditoría y Riesgos, y validados por la Junta Directiva.

De manera particular, a mediados del año 2021, la compañía, también bajo el liderazgo y participación de la Alta Gerencia, realizó un ejercicio táctico adicional a los habituales definidos en la respectiva metodología, en atención al entorno cambiante, con el objetivo de ajustar los escenarios de los principales riesgos del mapa de riesgos estratégicos de 2020 - 2021 con el propósito de revisar las acciones conducentes a su efectivo control y mitigación.

Así mismo, como parte del mejoramiento del Plan de Manejo de Crisis, se inició un proceso de actualización con acompañamiento especializado para la maduración del modelo actual, el cual incluye la revisión integral del manual general y sus protocolos anexos, así como el diseño de un plan de entrenamiento en los distintos niveles organizacionales.

En cuanto al Plan de Continuidad del Negocio, se hizo una revisión encaminada a afinar el gobierno del mismo, y se comenzó la actualización del BIA *(Business Impact Analysis)*, actualmente enfocado principalmente en los procesos críticos del negocio de comercio directo de alimentos.

De otro lado, durante el año 2021, en el nivel de administración del riesgo operativo, la compañía continuó madurando el modelo de gestores de riesgos transversales relevantes a los diferentes procesos mediante la puesta en marcha del proceso de automatización de la gestión de estos riesgos a través de



la implementación de un software de GRC – Gobierno, Riesgos y Cumplimiento –, el cual alcanzó la fase piloto para su posterior masificación.

Esta nueva herramienta, en su módulo de riesgos, tiene el potencial de generar un repositorio centralizado de información de los riesgos y controles de los distintos niveles de administración; de permitir una mayor y mejor homologación de la metodología de gestión integral de riesgos en el nivel operativo favoreciendo la autogestión de riesgos y controles por los dueños de procesos y de generar un canal de comunicación expedito y eficiente entre los gestores de riesgos y los responsables de los procesos.

A propósito de este proceso de implementación del software GRC, se realizó la actualización del catálogo de riesgos, para un total de 118 riesgos, y del inventario de riesgos operativos transversales.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, hizo acompañamiento metodológico a áreas especializadas en asuntos transversales para adelantar talleres de riesgos en el marco de diferentes proyectos estratégicos de la compañía, evaluando en total 29 riesgos.

Durante 2021 la compañía adelantó 217 auditorías integrales que corresponden al 96% de proveedores de marca propia nacionales, donde se evaluaron los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

- Contratación de mano de obra infantil
- Trabajo forzoso
- Diversidad e inclusión
- Prácticas disciplinarias. Acoso y abuso
- Libertad sindical y mecanismos de reclamación
- Horas de trabajo y extras
- Salud y seguridad en el trabajo
- Calidad e inocuidad
- Medio ambiente



Sumado a ello, la compañía auditó 17 fabricantes internacionales de marca propia, bajo la iniciativa multisectorial ICS (*Initiative for compliance and sustainability*) buscando mejorar las condiciones laborales en la cadena de suministro internacional.

Así mismo, la compañía actualizó la evaluación de riesgos de los 12 procesos que soportan la cadena de suministro internacional, a partir de lo cual identificó 48 riesgos sobre los que se mapearon 61 controles, relacionados principalmente con sistemas de monitoreo y control de TI, registro de operaciones, capacitación y divulgación, inspecciones de seguridad, reporte y documentación. Además, los procesos mencionados fueron abordados bajo la metodología SOX en su carácter de control transversal.

Riesgos estratégicos [GRI 102-15]

Riesgos monitoreados por el Comité de Auditoría y Riesgos e informados a Junta Directiva	 Riesgo social: afectación en la percepción de las marcas de la compañía por posibles cambios en el relacionamiento con los grupos de interés. (Riesgo nuevo)
	 Ciberseguridad: intrusiones que deriven en accesos no autorizados, que puedan afectar la continuidad de las operaciones y/o la seguridad de la información digital. (Igual calificación vs 2020)
	 Riesgo político y jurídico: afectación en el desarrollo de la actividad comercial, de las inversiones asociadas o en la ejecución de la estrategia, por clima político adverso, o cambios regulatorios significativos. (Disminuye calificación vs 2020)
	4. Gestión de datos personales y privacidad: incumplimiento del régimen de protección de datos personales, en el desarrollo de la estrategia e iniciativas de monetización de la data e innovación. (Aumenta calificación vs 2020)
	 Macroeconómico: afectación de los ingresos y la rentabilidad de la compañía como consecuencia del cambio desfavorable, por fuera de lo esperado, en las tasas



Riesgos monitoreados por la Alta Gerencia e informados al Comité de Auditoría y Riesgos

- de desempleo, inflación o deflación, tasa de interés y/o tasa de cambio. (Disminuye su calificación vs 2020)
- 6. Seguridad de los productos y alimentos: afectaciones a la salud de clientes por comercialización de productos y/o alimentos no seguros. (Aumenta su calificación vs 2020)
- 7. Cambio climático: incremento en la severidad de eventos climáticos extremos, cambio en los patrones de precipitación y de variabilidad climática, y nueva regulación ambiental. (Aumenta su calificación vs 2020)Dado que este riesgo se enmarca en la estrategia de sostenibilidad de la compañía, el Comité de Sostenibilidad de la Junta Directiva hace seguimiento y orienta la gestión de los asuntos asociados con el mismo.
 - 8. Participación de mercado y comportamiento de la demanda: pérdida de ventajas competitivas por la entrada o crecimiento acelerado de competidores, o por falta de velocidad en la adaptación a las preferencias de los consumidores. (Disminuye su calificación vs 2020)
 - Seguridad de la información: debilidad en la custodia de la información crítica de la compañía. (Disminuye su calificación vs 2020)

Riesgos monitoreados por la Alta Gerencia e informados al Comité de Auditoría y Riesgos cuando estén por fuera del apetito frente a la valoración anual de los riesgos

- 10. Cadena de suministro: interrupción de la cadena de suministro o afectación a las inversiones estratégicas por problemas en el comercio y la logística internacional. (Riesgo nuevo)
- 11. Talento humano: dificultades en la gestión de la transformación cultural y en los procesos de cambio requeridos para adaptarse a las nuevas tendencias y nuevas modalidades de trabajo. (Igual calificación 2020)
- 12. Financiero: presiones en la liquidez o en el capital de trabajo de la compañía, que generen limitaciones en inversiones estratégicas, en el cumplimiento de sus obligaciones o en el soporte de las operaciones de los negocios. (Disminuye calificación vs 2020)



Medidas de administración para los riesgos estratégicos prioritarios

Riesgo social	 Programas de desarrollo y relacionamiento con de comunidades Fortalecimiento de las estrategias de los pilares de sostenibilidad Niveles de inversión en reformas preventivas Consolidación de la gestión del grupo de interés comunidades
Ciberseguridad	 Protecciones antivuris y antimalware Gestión de la ciberseguridad y protección de los sistemas de información Monitoreo para la seguridad de las aplicaciones Vigilancia de suplantación de sitios y amenazas externas para las marcas Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de Información SGSI – ISO 27000
Riesgo político y jurídico	 Fortalecimiento del proceso de gestión regulatoria y normativa Mediciones de indicadores macroeconómicos Participación en la discusión y construcción de las políticas públicas
Gestión de datos personales y privacidad	 Programa integral para la protección de datos personales Plan de capacitación y comunicación para los empleados en todos los niveles Programa de monitoreo a las fuentes de bases de datos Estrategia integral para la depuración de bases de datos



Riesgos emergentes

Descripción Posible incremento en el gasto asociado con la gestión de la huella de carbono, como respuesta a nuevas regulaciones relacionadas con la precificación del carbono. Así como, nuevos estándares requeridos por el mercado con respecto a la comunicación y transparencia de las acciones implementadas por la compañía en esta materia. Posibles principales impactos Incremento del gasto por concepto de impuestos o inversión

Regulaciones y estándares emergentes de precificación al carbono

requerida para minimizar la huella de carbono

Posible impacto reputacional en caso de no lograr el ajuste a los nuevos estándares

Principales acciones de mitigación

- Desarrollo de iniciativas para reemplazos a energías renovables
- Reducción de gases refrigerantes
- Compra de producción de energía solar para el abastecimiento de almacenes
- Política de cambio climático.
- Comunicación y declaración anual en responsabilidad ambiental
- Certificación de algunos centros comerciales VIVA en LEED (Leadership in Energy & Environmental Design Certification) Instalación de plantas y paneles solares en dependencias

Descripción

Posibilidad de incurrir en afectaciones económicas o reputacionales debido a la toma de decisiones con base en sesgo en los algoritmos en diferentes procesos como pueden ser, recursos humanos, servicios financieros, mercadeo, entre otros.



Posibles principales impactos

- Afectaciones en la reputación
- Pérdidas económicas por eventuales daños causados a terceros o sanciones por la adopción errada de decisiones.

Sesgos en algoritmos

Principales acciones de mitigación

- Inclusión de una perspectiva multi-disciplinaria en la revisión de la equidad de los sistemas, realizado por profesionales en ciencias humanas tales como sociólogos y psicólogos y nuevos roles de control y de análisis de traducción de datos.
- Publicación de la guía de buenas prácticas para aquellos modelos que utilicen datos personales.
- Implementación de funciones del Comité de Ética de Inteligencia Artificial
- Investigación sobre tendencias del uso de algunas variables, como por ejemplo de género, en el modelamiento.

Materialización de riesgos durante el ejercicio

Entre los principales riesgos materializados durante el 2021 se encuentran las afectaciones a la operación del negocio asociadas a los disturbios sociales que tuvieron lugar durante los meses de abril y mayo, por las cuales la compañía tuvo pérdidas económicas de alrededor de 10 mil millones de pesos por daños a inmuebles, activos, mercancía y lucro cesante, con un impacto menor respecto a los ingresos del año.

Transferencia de riesgos e iniciativas de retención

En la gestión de riesgos de la compañía se contempla la transferencia de aquellos riesgos que es viable tratar bajo un esquema de mecanismos tradicionales o pólizas de seguros, con el cual se buscan cubrir los principales riesgos, especialmente los de mayor severidad, entre los cuales se encuentran las afectaciones a los bienes de la compañía, las posibles pérdidas durante el transporte de mercancías, la responsabilidad de los administradores, los fraudes



internos y externos, la responsabilidad patrimonial por daños a terceros, el riesgo cibernético y los riesgos derivados de la contratación de bienes y servicios.

Durante el año, se avanzó con la exploración en el mercado de opciones de transferencias alternativas de riesgo buscando tener una mayor eficiencia en la gestión del gasto de la compañía. Así mismo, se avanzó en la cuantificación del riesgo de directores y administradores (D&O), con la finalidad de identificar su máxima exposición al riesgo y así definir un adecuado esquema para la transferencia de este riesgo.

Asamblea General de Accionistas

Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas

El 25 de marzo de 2021 se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual contó con la participación de 51 asistentes (entre accionistas presentes y representados), titulares de 438.878.203 acciones y un quórum de 98,05%.

Teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional para efectos de conservar la seguridad, mitigar el impacto causado por la pandemia y evitar la expansión del virus COVID-19, la compañía adoptó los mecanismos necesarios para llevar la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de manera no presencial con el objetivo no descuidar la debida protección de la salud e integridad de sus accionistas; para ello, puso a disposición de los accionistas las herramientas tecnológicas idóneas, dando cumplimiento a las exigencias previstas en los estatutos sociales y la Ley.

Por primera vez en la historia de la compañía, la reunión de la Asamblea General de Accionistas fue realizada en la modalidad no presencial, consagrada en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, el Decreto 398 de 2020 y el Decreto 176 de 2021, a través de una sala virtual disponible en el sitio web corporativo, cuyo acceso estaba autorizado solo a accionistas y personal de la administración. Los accionistas tuvieron a su disposición en el sitio web corporativo un instructivo con los términos e indicaciones para el registro, acceso, la forma sobre cómo y



cuándo los accionistas podrían hacer preguntas en la reunión y el ejercicio del derecho de voto en la reunión, atendiendo a las mejores prácticas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia Esto con el fin de continuar con la cercanía de la compañía con sus accionistas, entregándoles información de valor para la toma de sus decisiones y el ejercicio de sus derechos.

Principales decisiones

En dicha reunión, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes decisiones:

- Aprobó el informe de gestión de la Junta Directiva y de la presidencia.
- Aprobó el informe anual de gobierno corporativo.
- Aprobó los estados financieros <u>separados</u> y <u>consolidados</u> con corte al 31 de diciembre de 2020.
- Aprobó la proposición de distribución de utilidades.
- Aprobó la proposición de modificación de honorarios de la revisoría fiscal en el componente de auditoría a la implementación del proyecto SOX en un valor de hasta por ochocientos ochenta millones de pesos m/l (\$880.000.000) por el periodo 2021-2022.
- Aprobó la propuesta en materia de donaciones.
- Aprobó una reforma al Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, consistente en ajustar los artículos 5 y 8 (convocatoria y derecho de información) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Código de Comercio.
- Aprobó una reforma a la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva, consistente en ajustar el artículo 3, para efectos de consagrar expresamente que en la elección de la Junta Directiva se tiene en cuenta el criterio de diversidad, asunto que es promovido por la compañía.
- Aprobó una <u>reforma a los estatutos sociales</u>, consistente en ajustar el artículo 4 (objeto social).



Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y Reglamento de la Asamblea de la compañía

Las actividades requeridas para el adecuado desarrollo de la Asamblea General de Accionistas del año 2021 fueron diferentes a los requisitos legales mínimos establecidos en los siguientes aspectos:

- La compañía ha superado el término legalmente previsto para la convocatoria a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, con el fin de que sus accionistas tengan un plazo mayor para conocer los asuntos que se tratarán en la respectiva reunión. Los estatutos sociales y el reglamento de la Asamblea General de Accionistas contemplan un plazo de convocatoria de treinta (30) días calendario para reuniones ordinarias y de quince (15) días calendario para reuniones extraordinarias¹, los cuales son superiores a los términos legalmente exigidos.
- La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas fue realizada el 25 de marzo de 2021 y fue convocada el 19 de febrero de 2021.
- La compañía otorgó a los accionistas un plazo de cinco (5) días calendario siguientes a la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los cuales iniciaron a partir del 20 de febrero de 2021 y terminaron el 24 de febrero de 2021, para que (i) propusieran la inclusión de uno o más puntos en el orden del día de la reunión; (ii) presentaran nuevas propuestas de decisión sobre los asuntos comprendidos en el orden del día; y (iii) solicitaran información adicional o realizaran preguntas sobre tales asuntos.
- En aras de brindar un trato equitativo a sus accionistas, el día de la convocatoria la compañía publicó en su sitio web corporativo los modelos de poder, que incluyeron la manifestación de voto en relación con cada uno de los puntos del orden del día a ser discutidos y/o aprobados en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada en 2021, con el propósito de que el accionista pudiera indicar a su representante el sentido de su voto.

¹ La legislación colombiana establece que la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas debe realizarse con una antelación de por lo menos quince (15) días hábiles, y en el caso de reuniones extraordinarias, por lo menos cinco (5) días calendario (Código de Comercio, artículo 424).



• La compañía publicó la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en los diarios El Tiempo y El Colombiano, en los portales de Primera Página y Valora Analitik, a través del mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia; en las oficinas de la Fiduciaria Bancolombia, entidad que actúa en calidad de administradora del Programa de Accionistas de la compañía; en el sitio web corporativo; y en el boletín (News to Investors), enviado por el Departamento de Relación con inversionistas.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

En el transcurso del año 2021, la compañía dio pleno cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera (conocida como medidas Código país), y a las disposiciones contenidas en los estatutos sociales y en el Código de Gobierno Corporativo de la compañía, en materia de envío de información oportuna, clara y completa a los accionistas y con una antelación adecuada a la fecha de celebración de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. De esta manera, la compañía incentiva la participación por parte de los accionistas y garantiza el respeto de sus derechos.

Con el propósito de promover la participación de los accionistas, durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- o Cuatro publicaciones de resultados trimestrales
- o Cuatro teleconferencias de resultados trimestrales
- o Una reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas
- o Dos NDRs, uno con 15 fondos de inversión de Grupo Pão de Açúcar
- Una visita de GPA
- Veintinueve llamadas con analistas e inversionistas locales e internacionales.
- Participación en dieciséis conferencias virtuales en temas de mejores prácticas del Mercado de Capitales y Gobierno Corporativo



Información y comunicación a los accionistas

En enero de 2016, la Junta Directiva de la compañía dictó la Política de Revelación de Información, la cual se encuentra en el Código de Gobierno Corporativo.

Dicha política tiene como propósito permitir que los grupos de interés de la compañía tengan conocimiento de la situación, evolución y marcha de sus negocios, para que estos puedan disponer de los elementos de juicio suficientes para la toma de decisiones.

La implementación y el cumplimiento de esta política están a cargo del Comité de Revelación de Información, cuya conformación y responsabilidades se pueden consultar en el procedimiento de revelación de información aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos, disponible en el sitio web corporativo. Este procedimiento se fundamenta en la Política de Revelación de Información Financiera y no Financiera contenida en el Código de Gobierno Corporativo de la compañía y en el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Encuesta Código País).

En el sitio web corporativo, en la sección de la "Asamblea de Accionistas" correspondiente a la reunión realizada el 25 de marzo de 2021, fueron publicados los siguientes documentos:

- Convocatoria
- Modelos de poderes para persona jurídica, persona natural, padres de menor y padre de menor a un tercero.
- Informe de gestión
- Informe de gobierno corporativo
- Informe de sostenibilidad
- Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 junto con sus anexos y demás documentos exigidos legalmente
- Proposición de reforma a los estatutos sociales
- Proposición en materia de donaciones
- Proposición de distribución de utilidades
- Proposición de modificación de los honorarios de la Revisoría Fiscal
- Proposición de reforma al Reglamento de la Asamblea General de Accionistas



 Proposición de reforma a la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva

Durante el 2021, la compañía publicó 26 comunicados a través del mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera, mediante los cuales informó al mercado, entre otros asuntos, las decisiones relevantes de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, los resultados trimestrales y anuales de la compañía, el cambio de composición accionaria de la compañía con ocasión de la reorganización corporativa de Sendas y GPA.

Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la compañía

En el transcurso del año 2021 la compañía atendió de forma oportuna las solicitudes presentadas por aproximadamente 98 accionistas, por medio de llamadas telefónicas a través de Fiduciaria Bancolombia, administradora del Departamento de Accionistas de la compañía.

Además, atendió cerca de 543 solicitudes de los accionistas, relacionadas con los siguientes asuntos:

Solicitudes accionistas

